

## **EL AGENTE INTERVENTOR / LIQUIDADOR DE ALTERNATIVAS FINANCIERAS ALTEFIN S.A.S**

con NIT 830.111.052-0 y otros.

### **AVISA E INFORMA:**

Que la Superintendencia de Sociedades mediante auto N° 911-009699 de 16 de julio de 2022, dio la autorización para ejecutar el plan de pagos presentado por el liquidador mediante escrito 2022-01-505415 de 4 de junio de 2022.

En este sentido, el plan de pagos corresponde a la suma de \$2.000.000 a cada afectado o la menor cifra si el saldo insoluto es inferior.

El pago se hará en efectivo, mediante transferencia a la cuenta bancaria de la cual sea titular cada afectado, por lo que se solicita a los beneficiarios que remitan al correo electrónico [altefinsasenintervencion@outlook.com](mailto:altefinsasenintervencion@outlook.com) la certificación de la Cuenta bancaria de la cual sea titular.

Dado en Bogotá, a los 22 días mes de agosto de 2022.

**JOAN SEBASTIÁN MÁRQUEZ ROJAS.**

**Agente Liquidador**